



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1921 - 2021

Instituto Estatal de Oftalmología

CONVOCATORIA

Acapulco, Gro., a 07 de Mayo 2026

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL I.E.O.

Se les invita de la manera más atenta a participar en la:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2026

Que se llevará a cabo el día **VIERNES – 08 de Mayo** a las **09:30 a.m.**, en la **Sala de Juntas del Instituto Estatal de Oftalmología.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

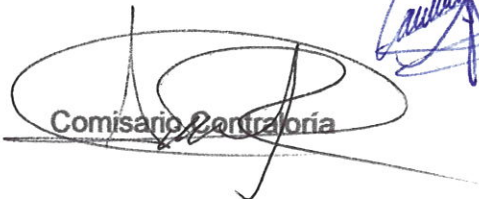
Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: icodirgro@hotmail.com www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

LISTA DE ASISTENCIA
Acapulco, Gro., a Viernes 08 de Mayo del 2026
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Ma. Alejandra León Hernández	Presidente	
Ing. Everaldo Wences Santamaría	Vicepresidente	
Lic. Isai Rodríguez Guillén	Secretario Técnico	
Lic. Cristina Saraí Reyes Jiménez	Vigilante	
Dr. Enrique Eng Abadia	Primer Vocal	
L.C. Denisse Ivette Ocampo Campos	Segundo Vocal	
Lic. Adan Jael Romero Ramírez	Tercer Vocal	
Lic. Ivette Peredo Arechar	Coordinadora de Archivos	
Lic. Armando Ramírez Cuellar	Comisario Contraloría	

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: ieodirgro@hotmail.com www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal
2. **Presentación de los Informes Anuales 2025** entregados ante el ITAIGro:
 - Solicitudes de Información
 - Protección de Datos Personales
 - Acciones Incluyentes en Derechos Humanos
3. **Verificación de cumplimiento de Obligaciones Itagro 2025 de las 48 fracciones (Artículo 81) en la PNT**
4. **Presentación del avance institucional 2026 (95% de cumplimiento) en PNT**
5. **Solicitudes de Información atendidas en periodo Enero Marzo 2026**
6. **Declaración de inexistencia de información (fracciones aplicables)**
7. **Sustitución operativa en áreas clave:**
 - Recursos Financieros (Despacho externo → personal institucional)
 - Recursos Humanos (nuevo encargado)
 - Recursos Materiales (nuevo encargado)
8. **Asuntos generales**
9. **Clausura de la sesión**

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: ieodirgro@hotmail.com www.oftalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGÍA 2026

En la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del día 08 de mayo del año 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Estatal de Oftalmología, ubicada en Avenida Juan R. Escudero número 158, Colonia Renacimiento, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología, los C.C. Dra. Ma. Alejandra León Hernández, Directora General del Instituto Estatal de Oftalmología, en su carácter de Presidente del Comité; Ing. Everaldo Wences Santamaría, Subdirector Administrativo, en su calidad de Vicepresidente; Lic. Isaí Rodríguez Guillén, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario Técnico; Lic. Cristina Saraí Reyes, Jefa del Área de Recursos Humanos, en su calidad de Vigilancia; Lic. Dénisse Ivette Ocampo Campos, Auxiliar Contable del área de Recursos Financieros, en su calidad de Segundo Vocal; Lic. Adán Jael Romero Ramírez, Encargado del Área de Recursos Materiales, en su calidad de Tercer Vocal; Lic. Ivette Peredo Arechar, Encargada de la Coordinación de Archivos; así como el Lic. Armando Ramírez Cuellar, representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, en su calidad de Comisario Público; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2026.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al pase de lista de asistencia, verificando la presencia de los integrantes convocados. Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Isaí Rodríguez Guillén informó a la Presidente del Comité la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que la Dra. Ma. Alejandra León Hernández declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología 2026, siendo válidos los acuerdos que en ella se adopten.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: ieodirgro@hotmail.com www.oftalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

Posteriormente, el Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día, mismo que fue puesto a consideración de los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Presentación de los Informes Anuales 2025 entregados ante el ITAIGro:
 - Informe Anual de Solicitudes de Información.
 - Informe Anual de Protección de Datos Personales.
 - Informe Anual de Acciones Incluyentes para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
3. Informe Anual de Solicitudes de Información 2025.
4. Estado de cumplimiento de las 48 fracciones del artículo 81 de la Ley Número 207 en la Plataforma Nacional de Transparencia Enero-Marzo 2026.
5. Informe de Solicitudes de Información Enero-Marzo 2026.
6. Declaración de inexistencia de información respecto de fracciones aplicables.
7. Cambios administrativos y sustituciones operativas en áreas estratégicas del Comité.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

SEGUNDO.- El Secretario Técnico presentó el Informe en Materia de Transparencia correspondiente al periodo enero-diciembre 2025, señalando que el objetivo principal del informe consiste en presentar los resultados relacionados con los informes anuales obligatorios, el cumplimiento de obligaciones de transparencia, el comportamiento de las solicitudes de acceso a la información pública y las adecuaciones operativas realizadas dentro del Comité de Transparencia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: ieodirgro@hotmail.com www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

En ese sentido, se informó que el Instituto Estatal de Oftalmología dio cumplimiento en tiempo y forma ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), mediante la entrega de los siguientes informes anuales correspondientes al ejercicio 2025:

- Informe Anual de Solicitudes de Información.
- Informe Anual de Protección de Datos Personales.
- Informe Anual de Acciones Incluyentes para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se precisó que dichos informes constituyen una obligación establecida en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, permitiendo documentar, medir y evaluar las acciones institucionales relacionadas con el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

TERCERO.- Respecto al Informe Anual de Solicitudes de Información 2025, se informó que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se recibieron un total de 52 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron atendidas y respondidas en tiempo y forma a través del Sistema SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, alcanzando un cumplimiento del 100%.

Asimismo, se señaló que durante dicho periodo no se presentaron recursos de revisión ante el órgano garante y tampoco se recibieron solicitudes relacionadas con derechos ARCO en materia de protección de datos personales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: icodirgro@hotmail.com www.oftalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

De igual manera, se informó que las solicitudes estuvieron relacionadas principalmente con temas de compra de medicamentos, personal médico y estadísticas de atención médica institucional, señalándose que este comportamiento permite identificar las áreas institucionales de mayor interés ciudadano y fortalecer las acciones de transparencia proactiva.

En relación con el Informe Anual de Protección de Datos Personales 2025, se informó que durante el periodo reportado no se recibieron solicitudes relacionadas con derechos ARCO; sin embargo, se destacó que ello representa un área de oportunidad para fortalecer la difusión institucional respecto a la cultura de protección de datos personales.

Posteriormente, respecto al Informe Anual de Acciones Incluyentes para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se señaló que dicho informe permite evaluar las condiciones institucionales de accesibilidad y atención hacia grupos vulnerables, garantizando el acceso a la información pública de manera incluyente.

Continuando con el desahogo del orden del día, se presentó el resultado obtenido por el Instituto Estatal de Oftalmología en el proceso de verificación realizado por el ITAIGro respecto al cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al ejercicio 2025, obteniéndose una calificación aprobatoria del 82%, superando el porcentaje mínimo requerido del 81%, evitando con ello procedimientos sancionatorios.

CUARTO.- Asimismo, se informó que en el periodo correspondiente de enero a marzo de 2026 el Instituto mantiene un avance institucional interno del 95% en la

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: ieodirgro@hotmail.com www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

actualización y captura de las 48 fracciones del artículo 81 de la Ley Número 207 dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

QUINTO. Posteriormente, se informó que durante el periodo enero-marzo 2026 se recibieron un total de 09 solicitudes de información pública, mismas que fueron atendidas y respondidas en tiempo y forma conforme a los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y el Sistema SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia.

SEXTO.- En relación con la declaración de inexistencia de información, el Comité analizó diversas fracciones del artículo 81 de la Ley Número 207 respecto de las cuales no se generó información institucional ni se realizaron actos administrativos durante el periodo reportado, por lo que después de realizar la búsqueda correspondiente en las áreas administrativas competentes, se determinó la inexistencia de información respecto de las siguientes fracciones:

- XVA – Programas Sociales.
- XVB – Padrón de Beneficiarios.
- FXVIB – Recursos Públicos entregados a Sindicatos.
- XVIII – Sanciones Administrativas.
- XXII – Deuda Pública.
- XXIIIA – Programa Anual de Comunicación Social.
- XXIIIB – Contratación de Publicidad Oficial.
- XXIIIC – Utilización de Tiempos Oficiales en Radio y Televisión.
- XXV – Resultados de la Dictaminación de Estados Financieros.
- XXXVA – Recomendaciones de Derechos Humanos.
- XXXVB – Casos Especiales de Derechos Humanos.
- XXXVC – Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: icodirgro@hotmail.com www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

- XXXVI – Resoluciones y Laudos.
- XLIV – Donaciones en dinero o especie.
- XLVIA – Opiniones del Consejo Consultivo.
- XLVIB – Actas del Consejo Consultivo.

Por lo anterior, el Comité determinó procedente declarar la inexistencia de información respecto de dichas fracciones, autorizando que los formatos correspondientes sean publicados en ceros o vacíos conforme a los lineamientos técnicos generales aplicables.

SEPTIMO.- De igual manera, se informó sobre los cambios administrativos realizados en áreas estratégicas relacionadas con el funcionamiento institucional y el cumplimiento de obligaciones de transparencia, quedando de la siguiente manera:

- Se designa a la Lic. Cristina Saraí Reyes nueva Jefa del Área de Recursos Humanos, en sustitución de la C.P. Teresa Yadira Martínez Gonzalez en calidad de Vigilancia dentro de la estructura del Comité.
- En el área de Recursos Financieros se sustituye la figura del despacho contable externo, integrándose la Lic. Denisse Ocampo Campos como auxiliar contable adscrita al área en calidad de Segundo Vocal dentro de la estructura del Comité.
- Se designa al Lic. Adán Jael Romero Ramírez nuevo Encargado del Área de Recursos Materiales, en sustitución del Lic. Óscar de Jesús Islao en calidad de Tercer Vocal dentro de la estructura del Comité.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, ExL 137, e-mail: icodirgro@hotmail.com www.oftalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

Como parte de las conclusiones generales, el Comité reconoció que, pese a las dificultades operativas registradas durante periodos anteriores, actualmente el Instituto Estatal de Oftalmología refleja una mejora institucional sostenida en materia de transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento normativo, fortaleciendo sus mecanismos internos de control y actualización de obligaciones comunes y específicas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se exhorta a todas las áreas administrativas del Instituto Estatal de Oftalmología a continuar fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- Se instruye continuar con los trabajos de actualización y captura permanente de las 48 fracciones del artículo 81 de la Ley Número 207 dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO.- El Comité determina procedente la declaración de inexistencia de información respecto de las fracciones analizadas durante la presente sesión.

CUARTO.- Se tienen por presentados y aprobados los cambios administrativos para actualizar el Comité de Transparencia del Instituto presentados durante la sesión.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: ieodirgro@hotmail.com www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

No habiendo otro asunto que tratar y agotados los puntos del orden del día, la Dra. Ma. Alejandra León Hernández, en su calidad de Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología 2026, siendo las once horas de la mañana del día 08 de mayo de 2026, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.

Dra. Ma. Alejandra León Hernández
Presidente

Ing. Everaldo Wences Santamaría
Vicepresidente

Lic. Isaí Rodríguez Guillen
Secretario Técnico

Lic. Cristina Saraí Reyes Jiménez
Vigilancia

Lic. Denisse Ivette Ocampo Campos
Segundo Vocal

Lic. Adan Jael Romero Ramírez
Tercer Vocal

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: icodirgro@hotmail.com www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

Lic. Ivette Peredo Arechar
Coordinadora de Archivo

Lic. Armando Ramírez Cuellar
Comisario

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137, e-mail: ieodirgro@hotmail.com www.oftalmologia.guerrero.gob.mx